

DECRETO ALCALDICIO - N° 2497

Casablanca, 23 NOV. 2009

VISTOS:

- 1.- La cotización de sistema de contratación pública singularizada bajo N° 5947-27- L109.
- 2.- Lo solicitado por el departamento de Relaciones Públicas
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Adjudíquese a la Empresa Jaime Marmor Abarca, cedula de identidad 7.554.460-k, la adquisición de 3000 tarjetas de saludo de navidad y 3000 sobres blancos, por un valor total de \$428.400 IVA INCLUIDO
- II.- Impútese el cumplimiento al subtítulo 22, ítem 04, asignación 001, "Materiales de oficina" del presupuesto municipal vigente.
- III.- **ANÓTESE PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES, PUBLICA, COMUNÍQUESE ARCHÍVESE.**



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Manuel Jesús Vera Delgado
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Control
Jurídico
Relaciones Públicas